

Expediente: 1587/13

Carátula: CESAREO CARLOS WILLIAM C/ GARZON LUIS R. Y GARZON MARCELO S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20070879116 - GARZON, LUIS RICARDO-DEMANDADO

20070879116 - GIL, LEONOR ELINA-DEMANDADO

90000000000 - CESAREO, CARLOS WILLIAM-ACTOR

20070879116 - GARZON LUIS R. Y GARZON MARCELO S.H., -DEMANDADO

20304428776 - COLOMBRES, ROBERTO-PERITO CONTADOR

20927048443 - TORO, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

27228773641 - ROSIGNOLO, MARIA GABRIELA-POR DERECHO PROPIO

20070879116 - GARZON, MARCELO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1587/13



H105026346302

JUICIO: CESAREO CARLOS WILLIAM c/ GARZON LUIS R. Y GARZON MARCELO S.H. Y OTROS
s/ COBRO DE PESOS 1587/13

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado por la parte actora, corresponde la aplicación del art 180 del CPCC (supletorio al fuero). En consecuencia, se **ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excm. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).PMM 1587/13

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:

CN=PETRAGLIA Maria Magdalena, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27373888716

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.